



Asunción, 20 de julio de 2020

A.G.P.E. PR N° 293/2020

Señores
Agentes Fiscales del Ministerio Público
Unidad Especializada de Lavado de Dinero
y Financiamiento del Terrorismo
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la Nota N° 47, del Ministerio Público, de fecha 30/06/2020, en la cual solicitan el Informe Final de Auditoría realizado al Ministerio del Interior.

En referencia a lo solicitado, la Auditoría General del Poder Ejecutivo, remite una copia autenticada del Informe Final, para la Unidad Especializada de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.

Con respecto a los antecedentes, cabe aclarar que los mismos obran en los archivos del Ministerio del Interior.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta consideración y estima.

Adjunto Informe final, foliado desde la página 1 hasta la página 80, en formato impreso.



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

LCO/hg/dc

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Presentado y puesto ante el Ministerio Público, Unidad Especializada de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, el día 20 del mes de Julio del año 2010 a las 11:59 horas. Conste.-

Obs: Acompaña en expediente anillado con 80 paginas. Conste.

Gisselle Mendieta
Auxiliar Fiscal
Ministerio Público

